



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**9796**

*Notificación decreto 595/2015 y liquidación, expediente 9/2014 - sancioovp*

Intentada la notificación a Corina Adams en varias ocasiones de la liquidación núm. 380233 y del decreto 595/2015, de la sanción referente al expediente sancionador 9/2014 - SANCIOOVP iniciado a raíz de haber llevado a cabo una infracción tipificada en la ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública, consistente en el exceso de pizarras anunciadoras en SUNSET BAR, ubicado en el paseo Marítimo, 39 a de Cala Millor y vista la imposibilidad de poder efectuarla, comunicamos que puede pasar a recoger la liquidación por el Ayuntamiento de Son Servera.

Lo que se hace público por plazo de 20 días, dado lo que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de su procedimiento administrativo común.

Son Servera, 29 de mayo de 2015

**El Alcalde en funciones,**  
Antoni Servera Servera

